

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 28 DE ENERO DE 2015.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 28 de Enero de 2015, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró SESIÓN ORDINARIA a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1. Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2. Asociación Médica de Jalisco	Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias
3. Universidad de Guadalajara	Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
4. Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
5. Secretaría de Salud	Lic. Fernando Letipichia Torres
6. Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
7.- Consejo Coordinador de colegios de Profesionistas	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
8.- Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
9. Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lic. María Cristina González Abarca
10.. Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los trabajadores del Estado.	Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández
11. Comisión de Higiene y Salud Pública del congreso del Estado de Jalisco.	Psic. Miguel Ángel Reynoso Orozco

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 8 con derecho a voz y voto, y 3 Consejeros con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 10 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico.

## ORDEN DEL DIA

- 1.- **Lista de presentes, declaratoria de Quórum legal.**
- 2.- **Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 17 de Diciembre de 2014.**
- 3.- **Informe semestral: Julio a Diciembre del 2014.**
  - a) **De la Operación según el periodo analizado:**

Productividad, informes estadísticos.
  - b) **De la Administración según el periodo analizado:**
    - i. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2014. (cierre del ejercicio presupuestal )
    - ii. Informe de las Transferencias presupuestales de Julio a Diciembre del año 2014.
    - iii. Presupuesto Aprobado por Partida Genérica y Partida Específica del Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto, para el año 2015, discusión y en su caso aprobación.
    - iv. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 2015, discusión y en su caso aprobación.
    - v. Plan de trabajo del organismo 2015.
  - c) **Informe Semestral: Julio a Diciembre 2014, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI) al Instituto de Transparencia e Información Pública.**
  - d) **Entrega de constancias por la anualidad 2014 a los integrantes**
  - e) **Actividades de Extensión y difusión, según el periodo analizado.**
- 4.- **Asuntos varios.**

## DESAHOGO:

- 1.- **Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----
- 2.- **Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 17 de Diciembre de 2014, Discusión y en su caso aprobación.**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Presidente del Consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2014, en virtud de que son documentos que les

fueron proporcionados con anticipación y que conocen plenamente”, en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta. -----

### **3.- Informe Semestral: periodo Julio-Diciembre 2014.**

#### **a) De la operación según el periodo analizado:**

##### **I.-Productividad informes estadísticos:**

La Subcomisionada Médica, Dra. Rosa Leticia Scherman Leaño, en uso de la voz: “presenta la estadística y sus modalidades de solución y cierre relacionados con los casos atendidos en el periodo de: Enero a Diciembre de 2014, que suma un total de: 477 y resueltos por las distintas modalidades: 408”.-----

Explica que respecto a las Opiniones Técnicas Institucionales están resueltas las atrasadas que sumaban: 10; se tiene pendiente un juicio arbitral citado para pronunciar el laudo, y en proceso de firma del documento de compromiso arbitral para iniciar el proceso del juicio arbitral.-----

En cuanto a las Quejas por tipo de Institución, siguen teniendo mayor frecuencia las instituciones privadas con: 67; IMSS: 30, Secretaría de Salud-Jalisco: 5; los Hospitales Civiles: 7; ISSSTE: 4; Servicios Médicos Municipales: 1, y Universidad de Guadalajara: 1.-----

Respecto a las quejas por disciplina sigue predominando las de medicina y en segundo lugar: odontología; enfermería: 2; y de psicología: 1.-----

Se atendió a 692 usuarios que acudieron a la Sede de esta Comisión de Arbitraje Médico.-----

En cuanto a las Quejas por Municipios, siguen prevaleciendo las de la zona metropolitana de Guadalajara; manifiesta que la apertura de las ventanillas en Lagos de Moreno y Puerto Vallarta, ha permitido que mayor número de habitantes conozcan los servicios que ofrece el Organismo, para resolver sus inconformidades por los servicios de salud recibidos, aunque de Puerto Vallarta ya se recibían con anterioridad.-----

El Consejero Jaime Andrade, en uso de la voz; “ pregunta a qué especialidad corresponde el caso enviado al Ministerio Publico, y en relación a las Quejas de traumatología, si todas esas quejas son contra el mismo médico y qué tipo de queja es.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “responde que a partir del mes de Noviembre de 2014, se están revisando las causas de la queja. Y la causa con más frecuencia que prevalece en las Quejas de Traumatología y Ortopedia, son los problemas de prótesis, tanto de cadera como de rodilla.”-----

El consejero Jaime Andrade, en uso de la voz: “insiste en que si se tuviera el análisis del motivo de las Quejas, la CAMEJAL podría reunirse con los Colegios de las diferentes especialidades para estar observando como un caso preventivo.-----

El Consejero Adrian Chuck en el uso de la voz: “, menciona que el dato del motivo de la queja, es más importante que mencionar el lugar de donde provienen las personas que presentan su queja.”-----

La consejera María Cristina González Abarca en el uso de la voz: “comenta que en el IMSS se hizo un estudio en el área de traumatología, y analizando las quejas se ha llegado a la conclusión de que se originan por falta de información, de explicación o de orientación, y también de falta de compromiso del paciente que no sigue las indicaciones del médico y después quieren que todo se resuelva con una queja.”-----

El consejero Jaime Andrade, en uso de la voz: “ pregunta porqué motivo se envió un caso al Ministerio Público, a lo que el Secretario Técnico Licenciado Carlos Alberto Ramírez Anguiano le informa que se trata de un asunto de neurocirugía y se envió por tratarse de una caso que pudiera tener actos que son calificados como delitos, se envió el expediente a la Fiscalía del Estado.”-----

El Presidente del Consejo en el uso de la voz: “Retomando el tema de las quejas por domicilio y contestando al Consejero Adrian Chuck señala: “de manera histórica se ha venido registrando el domicilio del usuario por dos razones: para efectos de notificación y estar en contacto con el usuario.”-----

El consejero Jaime Andrade, en uso de la voz: “pregunta en relación a las Opiniones Técnicas, quienes son las personas que asesoran a la CAMEJAL como expertos para saber si la atención médica fue adecuada o no.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “contesta que la Comisión de Arbitraje Médico, se apoya en los Colegios Médicos de cada especialidad, y cuando se emite una Opinión Técnica, tres médicos integrantes de esos colegios, especialistas en la materia que se desea analizar, revisan el caso con la copia del expediente clínico previamente confidencializado, para posteriormente analizar el caso en una sesión colegiada que se lleva a cabo en la Comisión, junto con los dos sub comisionados: Médico y Jurídico. Cabe mencionar que en algunas ocasiones se combinan las especialidades según se requiera, y también informa que la comisión ha recibido una excelente respuesta de los colegios Médicos para la elaboración de estas Opiniones Técnicas Institucionales.-----

Además informa que la Comisión está en proceso de lograr convenio con la Dirección de Profesiones del Estado para validar las constancias que la Comisión emita y el trabajo que hacen los expertos se les reconozca como Servicio Social Profesional.”-----

La Sub Comisionada Médica, en uso de la voz: “Informa acerca de las notificaciones relacionadas con las quejas, las cuales en el periodo: Julio a Diciembre suman un total de: 260 para trámites oficiales; y relacionadas con Quejas: 313; de estas, asistieron 212 personas a las audiencias” -----

**b) De la administración, según el periodo analizado:**

**I.- Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2014. (Cierre del ejercicio presupuestal)**

En este punto del orden del día, por causas de fuerza mayor que afectaron la salud del administrador del Organismo, Harán uso de la voz: el Secretario Técnico y la Contadora los cuales presentan el informe de la situación financiera y avance presupuestal:-----

El Presupuesto Autorizado y ejercido para la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, para el ejercicio 2014 fue de: \$10´469,552.00 (Diez millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).-----

Se adicionó el Remanente del ejercicio presupuestal del 2013, con un monto de \$707,705.06 (Setecientos siete mil, setecientos cinco pesos 06/100 M.N.), más una cantidad de \$1,377.00 ( Mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), que corresponde a otros ingresos.-----

Por lo que se integró un Presupuesto autorizado y Ajustado para el ejercicio 2014, con un monto total de \$11´178,634.06 (Once millones ciento setenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 06/100 M.N.).-----

El Presupuesto autorizado y Ejercido 2014, fue: \$ 10´339,798.79. (Diez millones trescientos treinta y nueve mil setecientos noventa y ocho pesos 79/100 M.N.)-----

Se cerró el Ejercicio 2014, con un remanente de: \$ 838,835.27. (Ochocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 27/100 M.N.), en cumplimiento de las políticas de austeridad inmediatas propuestas por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.” -----

**II.- Informe de las Transferencias presupuestales de Julio a Diciembre del año 2014.**

Se aprobaron las transferencias de partidas a fin de solventar los gastos de viáticos del personal conciliador que se trasladó al interior del Estado de Jalisco, y que ascienden a la cantidad de \$ 7,999.04 (Siete Mil Novecientos Noventa Y Nueve Pesos 04/100 M.N.).-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Interpela a los consejeros en el sentido de: “tienen alguna observación respecto a las Transferencias

Presupuestales”, y al no haberse manifestado ninguna, en ese caso, solicita aprobar el punto, el cual **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

### **III. Presupuesto Aprobado por Partida Genérica y Partida Específica del Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto, para el año 2015, discusión y en su caso aprobación.**

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2015, asciende a la cantidad de \$10´469,552.00 (Diez Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta Y Dos Pesos 00/100 M.N.), el cual será desglosado en las partidas siguientes: -----

Capitulo 1000 Servicios Personales: \$9´334,385.00 (Nueve Millones Trescientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Ochenta Y Cinco Pesos 00/100 M.N.)-----

Capitulo 2000 Materiales y Suministros: \$234,363.00 (doscientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y tres peeos 00/100 MN:)-----

Capitulo 3000 Servicios Generales: \$900, 804.00 (Novecientos Mil Ochocientos Cuatro Pesos 00/100 M,N,)-----

Se adiciona con el Remanente del Presupuesto 2014, con un monto de \$838,835.27 (ochocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 27/100 M.N.)-----

Por lo que se integra un Presupuesto Autorizado y Ajustado para el ejercicio 2015, asciende a un total de \$11´308,387.27 (Once millones trescientos ocho mil, trescientos ochenta y siete pesos 27/100 M.N.)-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Interpela a los consejeros en el sentido de: si tienen alguna observación respecto al presupuesto, y al no haberse manifestado ninguna, en ese caso, solicita aprobar el punto, el cual **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

### **V. Plan de Desarrollo Institucional del Organismo 2015.**

Se presentó un documento que contiene el Plan de Desarrollo Institucional para el año 2015, que con

los objetivos y estrategias a cumplir alineados con el Plan Estatal de Desarrollo con una visión de futuro 2014-2018, se resalta el objetivo general, objetivos sustantivos y adjetivos que permiten ordenar, definir actividades, y estrategias que

permitan evaluar en cada etapa del proceso del Plan de Desarrollo.-----  
-----

Objetivos.- En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente Plan Institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.-----

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.-----

**c) Informe Semestral: Julio a Diciembre 2014, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI) al Instituto de Transparencia e Información Pública.**

El Licenciado Fernando García Escalera, conciliador jurídico, presenta la información relacionada a la Unidad de Transparencia en el periodo de Julio a Diciembre de 2014, solicitudes de información acumuladas: 12; se desglosa: información fundamental 4; información ordinaria 8. Medios de acceso a la información informes específicos 12.-----

Esta Unidad de Transparencia también atendió cada una de las citas y cursos a los que fue convocado por la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado para preparar la actualización de la información del Portal de Internet de este sujeto obligado, la cual fue sujeta de una revisión y evaluación, para lo cual se tuvo la amable colaboración de el personal auxiliar de ambas sub-comisiones, el área administrativa y de informática, dependiendo precisamente de la colaboración de todo el personal el resultado del contenido de la pagina web de Transparencia. -----

**d) Entrega de constancias por participación a los integrantes del Consejo del Órgano de Gobierno de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco por el año 2014,**

El Presidente del Consejo procede a entregar reconocimientos a los Consejeros por su destacada participación.-----

**e) Actividades de Extensión y difusión, según el periodo analizado.**

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ informa de las actividades de extensión y difusión realizadas en el periodo de julio a diciembre de 2014:-----

Menciona que se sigue trabajando con la distribución de dípticos, aunque ya se terminaron los que se hicieron en el año 2014, ya se está trabajando en los nuevos dípticos y carteles que se distribuirán en el año 2015, los cuales serán financiados por el Gobierno del Estado de Jalisco, también la Revista Salud Jalisco publicada por la Secretaría de Salud del Estado, ha cooperado con la Difusión de los servicios que ofrece la Comisión de Arbitraje Médico a los usuarios.”-----

**4.- Asuntos varios**

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ Informó que del 18 al 19 de Junio de 2015, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, cumple el Décimo Cuarto Aniversario del Inicio del Servicio al Público, de por lo que se propone la planeación de un evento académico en donde se entreguen las constancias a los expertos de las diferentes especialidades, y de los distintos colegios que han participado en la elaboración de las Opiniones Técnicas Institucionales, solicitadas por diversas Autoridades Judiciales, Administrativas y de la Secretaria de Salud-Jalisco, con la posibilidad de ser reconocido como Servicio Social Profesional.”-----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, excepto el punto que se refiere al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 2015, en virtud de que el Administrador del Organismo se encuentra con problemas de salud, se procede a clausurar esta Sesión Ordinaria del Consejo, el día de su inicio a las 12:00 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.-----

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jal. a 28 de Enero de 2015.

Dr. Salvador Chávez Ramírez  
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Lic. Fernando Letipichia Torres  
Representante de la Secretaría  
de Salud Jalisco

Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias  
Asociación Médica de Jalisco



## COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

---

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva  
Universidad de Guadalajara

Dr. Adalberto Vázquez García  
Universidad Autónoma de Guadalajara

Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda  
Federación de Colegios de  
de Profesionistas del Estado de Jalisco

Dr. Jaime Guillermo González Gámez  
*Consejo Coordinador de Colegios*  
de Profesionistas

Dr. José Luis García Ramos  
Federación Jalisciense de  
Colegios, Asociaciones y Academias

Lic. María Cristina Gonzalez Abarca  
Instituto Mexicano del Seguro Social

Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández  
Instituto de Seguridad y Servicios  
Sociales Para los Trabajadores  
Del Estado

Lic. Miguel Angel Reynoso Orozco  
Comisión de Higiene y Salud Pública  
del Congreso del Estado de Jalisco

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano  
Secretario Técnico y Subcomisionado Jurídico